



SALTA, 2 de mayo de 1980.

Expediente N°20.033/80.

RES. N° 085/80.

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección de la Sede Regional Tartagal, en el sentido de convalidar el Tribunal Examinador que recepcionó los exámenes finales de la asignatura Análisis Matemático el pasado 25 de febrero del corriente año y que corresponden al turno de exámenes de Febrero - Marzo;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones en vigor, corresponde a esta Unidad Académica convalidar la constitución del // Tribunal Examinador integrado por la Dirección de la Sede Regional // Tartagal que entendió en la recepción de exámenes de la asignatura Análisis Matemático de la carrera de Técnico Universitario en Perforaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Convalidar el Tribunal Examinador que entendió en la recepción de los exámenes de la asignatura ANALISIS MATEMATICO de la // Carrera de TECNICO UNIVERSITARIO EN PERFORACIONES llevado a cabo el // pasado 25 de febrero que corresponden al turno de FEBRERO - MARZO del corriente año, y que fuera integrado de acuerdo al siguiente detalle:

- Ing. SASTRE, Carlos Alberto
- Ing. ALIAS CABALLERONI, Néstor
- Lic. GOMEZ, María Elsa

ARTICULO 2°: Hágase saber a quien corresponda, remítase a la Sede Regional Tartagal y siga al Departamento de Humanidades a los efectos / pertinentes.-

PTO. CS. EXACTAS
ddn.

Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas